MUNICIPIO DE GRANADA
FACTURAS RECIBIDAS

echa de radicación: 5/5/2026 2:47 pm
o. Radicado:6-20260505-350
adicador: yuranyt@granadaantioquia

Granada, 30 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 3

EL MUNICIPIO DE GRANADA
NIT. 890983728-1

DEBE A

JUAN CARLOS PEÑA HENAO
CC. 15.328.062

LA SUMA DE: ($3.600.000) Tres millones seiscientos mil pesos M/L

Por concepto de: Pago N°3 del contrato N° 096-2026 que tiene por Objeto: Prestación de servicios para apoyar y asesorar la gestión territorial en salud con la rendición de informes a los entes de control, la gestión y operación de sistemas de información de salud pública y del fondo local de salud del municipio de Granada, Antioquia

Favor consignar en la cuenta de ahorros (BANCOLOMBIA) Nro. 1026-26055-85

Nota: Por medio de la presente declaro que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad que realizo. Por un término Mayor a 90 días, que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal. Por lo tanto, favor Aplicar Retención en la fuente de acuerdo al Parágrafo 2º del Artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que mis Ingresos Gravados por Rentas de Trabajo no superan los 87 UVTS, NO PROCEDE practicar retención en la fuente. Si por algún motivo, se llega a superar el monto de los, solicito aplicar el procedimiento y tabla establecidos en el artículo 383 de decreto 624 de 1989.

Atentamente.

Juan Carlos Peña H.
JUAN CARLOS PEÑA HENAO
CC. 15.328.062 de Yarumal – Ant.

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/5/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO								
Nombre:	JUAN CARLOS PEÑA HENAO	**N° identificación:**	15328062	**Número de Contrato:**	096-2026	**Fecha del Contrato**	30/1/2026	**Plazo inicial**	7 meses		
DATOS DEL INFORME				**Valor Inicial del Contrato**		25.200.000		**Prórroga 1**	0	0	0
				Adición N° 1		-			**Meses**	**Días**	**Total Días**
		N° del informe:	3	Nuevo Valor Contrato				**Nueva fecha terminación**	0	0	0
				Adición N° 2		-			**Mes**	**Días**	**Año**
				Nuevo Valor Contrato		-		**Prórroga 2**	0	0	0
		Periodo del informe		Adición N° 3		-			**Meses**	**Días**	**Total Días**
				Nuevo Valor Contrato		-		**Nueva fecha terminación**	0	0	0
Objeto contractual	Prestación de servicios para apoyar y asesorar la gestión territorial en salud con la rendición de informes a los entes de control, la gestión y operación de sistemas de información de salud pública y del fondo local de salud del municipio de Granada, Antioquia.	**Desde**	**Hasta**	**Valor Final del Contrato**		25.200.000			**Mes**	**Días**	**Año**
				CESIÓN DEL CONTRATO				**Prórroga 3**	0	0	0
		30 de marzo de 2026	29 de abril de 2026	**Nombre:**	0				**Meses**	**Días**	**Total Días**
								Nueva fecha terminación	0	0	0
				N° identificación:	0				**Mes**	**Días**	**Año**
				Suspensiones:	0			**Plazo total del contrato**	7 meses		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
01	Orientar a los funcionarios, Asistencia técnica y acompañamiento a la Secretaria de Bienestar Social y contratistas de salud pública en la gestión de la información de vigilancia en salud pública	Se orienta y se comparte metodología de evaluación de gestión del Gerente de la ESE Hospital - vigencia 2025.	Pantallazo e envío a traves de correo electrónico	Reporte enviado a través de colerreo electrónico y socializado a través de meet
02	Acompañamiento a los procesos de seguimiento y control de brotes, eventos y alertas en salud pública, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud	No se presentan eventos para el periodo informado	N/A	N/A
03	Apoyo en la elaboración de los informes financieros requeridos, consolidando las subcuentas del Fondo Local de Salud.	Se realiza el cargue de ajustes al presupuesto para el proceso de recertificación en salud vigencia 2025	Archivos enviados	Reporte realizado en drive dispuesto por la Gobernación de Antioquia.
04	Apoyar el proceso de presentación del reporte de los RIPS (Recepcionar, consolidar, analizar y reportar ante el ente departamental los registros individuales de prestación de servicios de salud ocurridos en el Municipio de Granada de manera mensual)	Se realiza el envío de los archivos planos RIPS del mes de marzo de 2026	Pantallazo de envio a través de correo electrónico	Archivos enviados del mes de marzo de 2026.
05	Apoyar con el reporte SIANIESP de manera mensual y reportar al ente departamental de manera mensual.	Se realiza el envío de los archivos planos SIANIESP del mes de marzo de 2026	Pantallazo de envio a través de correo electrónico	Archivos enviados del mes de marzo de 2026.

06	Apoyar en la elaboración y/ o ajuste del documento de Análisis de situación en Salud (ASIS) para el año 2026	Esta actividad no se realizo este mes	N/A	Esta actividad esta programado para el més de noviembre de 2026
07	Apoyar en la gestión de reporte, seguimiento y evaluación del Plan territorial de salud pública a través de la plataforma establecida por el Ministerio de Salud.	Se elabora evaluación del plan territorial de la vigencia 2024 y se realiza reporte de seguimiento al plan territorial del primer trimestre de 2026.	Pantallazo de envio a través de correo electrónico y	Informe de evaluación 2024 enviado por correo electronico y matriz de seguimiento cargado en la plataforma PDSP.
08	Brindar el reporte oportuno de la Circulnr 030 de 2013 del Ministerio de Salud, el cual se realiza de manera trimestral en la plataforma del Ministerio (PISIS-SISPRO), el informe de las facturas reportadas por las diferentes IPS, las atenciones brindadas a la población vinculada según la normatividad vigente	Se realiza el reporte correspondiente a la circular 030 correspondiente al primer trimestre de 2026	Plataforma SISPRO	Reporte del primer trimestre de 2026
09	Acompañar el proceso de validación y envío del informe de la Resolución 4505 de 2012, la cual se realiza de manera trimestral, (Información de protección especifica y detección temprana en la población vinculada)	Esta actividad de seguimiento se realiza de forma trimestral y esta programado para el mes de mayo de 2026 a través de la plataforma fi2Net.	N/A	Programada para el mes de mayo
10	Realizar y reportar las auditorías a las EPS suscritas en el municipio, según los lineamientos de la superintendencia de salud estipulados en la Circular externa 001 de 2020 y Circular Externa Supersalud, 2025151000000005-5 de 2025.	Se eleboran avanza en un 90% las auditorias a las EPS, Savia Salud, Nueva EPS Contributivo, Nueva EPS Subsidiado y Sura contributivo. Igualmente se terminan las auditorias de aseguramiento con su respectivo plan de mejora.	Pantallazo de envio a través de correo electrónico	Actividad que se desarrollará durante los meses de marzo y abril y primera semana de mayo.
11	Apoyar en las respuestas a las solicitudes de información de la gestión salud que sean requeridos por los diversos órganos de Inspección, Vigilancia y Control, especialmente en materia de salud.	Se realizael reporte Supersalud correspondiente al archivo 276 del mes de marzo de 2026, que se reporte los primeros dias del mes de marzo	Pantallazo de envio a través de la plataforma Supersalud	Reporte de información a través de la plataforma dispuesta por Supersalud
12	Apoyar en la realización de los reportes solicitados a la Dirección Local de Salud.	Se realiza reporte punto pak del mes de abril de 2026 a través de la página del adres. Se eleboran las recomendaciones de pago de las EPS del mes de abril de 2026. Se eleboran los avales de pago del 0,4% de inspección, vgilancia y control del mes de abril a favor de la Supersalud.	Pantallazo de envío a través de correo electrónico	Legalización de recursos del regimen subsidiado vigencia 2026
13	Realizar el cargue a la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud, de la ejecución de la Politica de Participación social en salud correspondiente al año 2025 y el cargue de la programación para el 2026.	Se realiza el cargue de la programación 2056 y seguimiento 2025 del plan de acción de la política de participación soccial en salud a través de la plataforma SISPRO	Cargue del plan de acción	Reporte realiado a través de la plataforma SISPRO
14	Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor dentro del marco de sus funciones y competencias	Se elebora reporte circular 044 del primer trimestre 2026 Se elabora evaluación de gestión del gerente de la ESE 2025 Se elabora y reporta archivo control de ejecución de recursos primer trimestre de regimen subsidido Reporte resolución 1413 del primer trimestre de 2026. Reporte resolución 6348 primer trimestre 2026	Pantallazo de envío a través de correo electrónico	Informe enviado a través de correo electrónico
DEDUCCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO				

El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, **honorarios**, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".	No

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	marzo	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	83749107	Valor a cobrar	3600000 TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA
				El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		JUAN CARLOS PEÑA HENAO	Juan Carlos Peña H.
						Observaciones	

Tipo y Número de Anexos	ARCHIVO ELECTRÓNICO

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-15, 02:31:38 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 83749107

Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026 Referencia pago (PIN): 8901146684

PAGADO 15/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS PENA HENAO		
Documento	CC15328062	**Dirección**	CRA 45 # 26 162
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6118630
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																			Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte M.Educación	Total
CC 15328062	JUAN CARLOS PEÑA HENAO	58	00																0	30	30	0	(23-14) COLPENSIONES	$ 3.445.600	$ 551.300	(FPB016) EPS SURA	$ 3.445.600	$ 430.700	0.522	$ 3.445.600	$ 18.000	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.445.600	$ 3.445.600	$ 3.445.600	$ 0	$ 551.300	$ 430.700	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 04 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 00 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 09 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA